

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
DELEGACIÓN A LA INGENIERA ROSA LILIANA JIMENEZ QUEZADA, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, PARA QUE REALICE EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA, CONFORME AL ART. 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	N° 019-2020-GADMCG-A	10 DE AGOSTO DE 2020	<a href="https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/">https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/</a>
DELEGACIÓN AL/A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA O QUIEN HICIERE SUS VECES, EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, PARA QUE DENTRO SUS COMPETENCIAS ESTÉN CONSIDERADAS, TODAS AQUELLAS QUE CORRESPONDEN A LA BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITOS POR CONCEPTO DE RECLAMOS DE LOS/LAS CONTRIBUYENTES.	N° 020-2020-GADMCG-A	19 DE AGOSTO DE 2020	<a href="https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/">https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/</a>
DELEGACIÓN DE GANADOR DEL CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN DEL PUESTO TÉCNICO EN MINAS AL ING. PÉREZ BLANDIN FABIAN BACILIO AL HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN FINAL DE 94,44 (NOVENTA Y CUATRO/CUARENTA Y CUATRO).	N° 021-2020-GADMCG-A	24 DE AGOSTO	<a href="https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/">https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/8/2020
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>			SECRETARÍA GENERAL/ DIRECCIÓN JURÍDICA
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>			Abg. Vanessa Valdez
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			<a href="mailto:vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec">vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			(07)2256608 ext 117